

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. Etapa 1

Contrato: “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER”.

Proyecto: REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER.

Fase o Etapa: Etapa 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER”.
NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 3-1-102452-COI-1364-30
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER. ETAPA 1
CONTRATISTA:	COSORCIO DEPORTIVO 2022 Representante: RODRIGO ANTONIO MESA MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.620.793
INTERVENTOR:	CONSORCIO FERRER 27 Representante: EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 Conformación: 1. INFRALAR S.A.S. identificada con NIT No. 900.284.623-1, con un porcentaje de participación del 30%, representada legalmente por Edgar Eduardo Lara Guzmán identificado con CC No. 79.483.453. 2. LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA identificado con CC No. 60.377.366 con un porcentaje de participación del 50%. 3. - EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S identificada con NIT No. 900.599.732-9, con un porcentaje de participación del 20%, representada legalmente por Camilo Alberto Herrera Bernal identificado con CC No. 79.834.841
SUPERVISOR:	CRISTIAN YESID BULA PEÑA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. • PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. • PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: SIETE (7) MESES.
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 250.699.087,00) M/CTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR

FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	6/05/2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	19/06/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

	Suspensión No.	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Prórroga a la suspensión No.
	Reinicio No.1	04 de junio del 2022	18 de junio del 2022
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	TREINTA (30) DIAS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		
ADICIONES:	Adición No	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del CONTRATO “**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER”** de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **20/05/2022**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato “**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER”**. y se define como nueva fecha de terminación el **diecinueve (19) días** del mes junio del año **2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dieciocho (18)** días del mes de **junio** del año **2022**

SUPERVISOR

Firma
CRISTIAN YESID BULA PEÑA
SUPERVISOR
FINDETER

INTERVENTOR

Firma
EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO FERRER 27

CONTRATANTE

Firma
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor